



Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

3 mensajes

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

2 de mayo de 2022, 16:39

Para: contrerascamila276@gmail.com

Cco: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Estimada Camila

Según tu consulta

-- "[Orientación para suspender la gratuidad por 2 semestres, debido a pre/pos natal.](#)"

Te puedo informar que la solicitud de postergación de estudios se hace a través del correo de Secretaría de Estudios tramites.secretaria@facso.cl. Debes consultar plazos para el segundo semestre 2022.

Si tienes alguna beca de arancel o gratuidad debes llenar el formulario de suspensión de beneficios y leer los requisitos y procedimientos con detención en la página del Mineduc.

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>

Una vez realizado el trámite de postergación en secretaría de estudios, debes enviarme los siguientes documentos al correo coteiza@u.uchile.cl para gestionar la suspensión del beneficio.

- resolución de postergación de estudios aprobada (solicitarla en secretaría de estudios)
- formulario 2022 firmado (adjunto formulario)
- documento que respalde el motivo de tu solicitud, si no tienes ese documento puede escribir una carta (con nombre completo y firma) dirigida al Ministerio de Educación explicando el motivo de tu suspensión de beneficios

[Si tienes Beca Presidente de la República o Beca Indígena me debes informar.](#)

Saludos,

CAROLINA OTEIZA ALFARO

Secretaria

Unidad de Bienestar

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

Fono: 9787700

coteiza@u.uchile.cl

formulario_suspensiones_2022.pdf

150K

camila contreras <contrerascamila276@gmail.com>

3 de mayo de 2022, 9:53

Para: Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

Estimada:

Muchas gracias por su respuesta, pero ¿existe la posibilidad de que ustedes me puedan ayudar a gestionar estos documentos?. Mi pregunta va enfocada netamente a un tema de acceso a la información, debido a que los links de las páginas para realizar estos trámites no son accesibles para las personas que tenemos discapacidad visual.

16/5/22, 10:35

Correo de Universidad de Chile - RESPUESTA MESA DE AYUDA

Quedo atenta a su respuesta
Camila Contreras Chavarría

[El texto citado está oculto]

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>
Para: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

3 de mayo de 2022, 13:55

[El texto citado está oculto]

--

[El texto citado está oculto]